



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-ADQ-E42019

“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 13:00 horas, del día 25 de septiembre de 2019, en la sala de Ex-Rectores de la UPT, ubicada en: Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del numeral 2.2 de las bases de la Licitación emitida por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el Dr. Arturo Gil Borja, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la solicitud de aclaración por parte del proveedor ACG Comunicaciones Unificadas, S.A. de C.V.

Pregunta Técnica:

Pregunta 1; página 14; partida 2; anexo 1:

Menciona renovación anual de licitamiento FortiCare (8x5) y FortiGuard para equipo FortiAnalyzer, Modelo FAZ-400E, con número de serie:FL-4HE3R17900840.

El fabricante establece que para los modelos de la familia FortiAnalyzer, en caso de modelo FAZ-400E, sólo es posible renovar licenciamiento FortiCare 8x5 ya que no existe una modalidad FortiGuard para este modelo.

¿Me puede confirmar que sólo se deberá presentar la renovación del licenciamiento FortiCare 8x5, ya que el FortiGuard no es aplicable?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, sólo se requiere la renovación anual del licenciamiento FortiCare 8x5 para el equipo FortiAnalyzer FAZ-400E.

El servidor público quien preside el acto, fue asistido por el representante del área requirente el Ing. Víctor Manuel Méndez Martínez, responsable del área de Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de la Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Evaluación y Programación, Área Jurídica y Contraloría Interna los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-ADQ-E42019

“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación Pública Nacional LA-ADQ-E4-2019.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 51 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 13:25 horas, del día 25 del mes de septiembre del año 2019.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR “LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Arturo Gil Borja	Presidente	
Lic. José Reyes Baños Ortiz	Secretario	
Lic. Oswaldo Del Villar Furiati	Planeación, Programación y Evaluación	
Ing. Víctor Manuel Méndez Martínez	Área Solicitante	
Lic. Alfonso Ordaz Gómez	Asesor Jurídico	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-ADQ-E42019

“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”

POR “EL LICITANTE”.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ACG Comunicaciones Unificadas S.A. de C.V. Representado por Edwin Yalit Carreón Dimas	Ventas	

POR “EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Octavio Leopoldo Vázquez	Asesor	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----